

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
No. OM-DIF-111-2023

“CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE BAJA CALIFORNIA”

Acta circunstanciada en la que se hace constar el acto de Presentación y Apertura de Propositiones Primera Etapa celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California en la Licitación Pública Nacional número OM-DIF-111-2023, correspondiente a la " CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE BAJA CALIFORNIA".

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 10:20 horas del día 19 de junio de 2023, fecha señalada en bases de licitación, para que tenga verificativo el acto de Presentación y Apertura de proposiciones en su primera etapa, en las oficinas que ocupa la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California ubicada en el tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo del Estado de Baja California, en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico de la Ciudad de Mexicali, Baja California, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción I en relación directa con el 3 fracción III, 21 fracción I, 24 fracción II y 32 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California (En adelante la Ley de Adquisiciones) y el artículo 35 fracción I de su Reglamento; de acuerdo a lo asentado en el numeral 8.2 de las bases de licitación y en ejercicio de las facultades que le confiere el artículo 9 fracción XXXI del Reglamento Interno de Oficialía Mayor de Gobierno en relación directa con el artículo 18 fracción VIII de la Ley de Adquisiciones, y 14 fracción I inciso a) y 13 último párrafo de su Reglamento; el C. LINO FERNANDO LIMÓN FELÍX Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto y previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de Oficialía Mayor de Gobierno en el domicilio antes citado.

De conformidad con el Artículo 32 fracción I de la Ley de Adquisiciones, así como la disposición del punto 8.2 de las bases de licitación, el C. LINO FERNANDO LIMÓN FELÍX procedió a la recepción de los sobres que contienen las proposiciones de los licitantes participantes, registrados previamente en la lista de asistencia, realizó la apertura de los sobres cerrados conteniendo las propuestas técnicas recibidas en tiempo y forma a efecto de realizar la revisión preliminar de la documentación contenida en ellos de forma cuantitativa sin entrar a su análisis detallado.

A continuación, se hace constar el resultado de la revisión cuantitativa de la documentación contenida en el sobre de las propuestas técnicas recibidas.

LICITANTE: SEGUROS ARGOS, S.A. DE C.V.  
Cumple de manera cuantitativa, se acepta para análisis detallado.

LICITANTE: GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, SOCIEDAD ANÓNIMA BURSÁTIL  
Cumple de manera cuantitativa, se acepta para análisis detallado.

LICITANTE: SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA  
Cumple de manera cuantitativa, se acepta para análisis detallado.

LICITANTE: GENERAL DE SEGUROS, S.A.B.  
Cumple de manera cuantitativa, se acepta para análisis detallado.

Enseguida se procedió a rubricar los documentos correspondientes a las propuestas técnicas por quienes participaron en el acto, así mismo los sobres cerrados que dicen contener las propuestas económicas recibidas, contándose con el cuadro comparativo de la documentación presentada en los sobres de propuesta técnica de los licitantes participantes, que se anexa a la presente como parte integrante de la misma.

Se hace del conocimiento a los licitantes que la documentación presentada queda bajo custodia y responsabilidad del "Comité de Adquisiciones" para su análisis y evaluación detallada a efecto de formular el dictamen correspondiente.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 32 fracción II de la Ley de Adquisiciones y artículo 35 fracción II de su Reglamento, se cita a los presentes a esta misma Sala de Juntas

b  
C  
F  
S  
C  
P  
N  
A  
X

de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de la Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el domicilio señalado en el proemio de la presente acta, a las **13:30 horas del día 22 de junio** del presente año a la segunda etapa del Acto de Presentación y Apertura de proposiciones en el que se dará a conocer el resultado de la revisión detallada de la documentación presentada en las propuestas técnicas recibidas, así mismo se procederá a la apertura de los sobres que dicen contener las propuestas económicas de los licitantes cuya propuesta técnica haya sido aceptada.

Se hace saber a los licitantes que el presente acto puede ser impugnado en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones ante la Secretaria de la Honestidad y la Función Pública.

No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las 10:38 horas de la fecha de su inicio firmando para constancia, los que en ella intervinieron.

Notifíquese en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO  
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA



PRESIDENTE	VOCAL AREA REQUIRENTE
<p><b>C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX</b> JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO EN SUPLENCIA DEL OFICIAL MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p><b>C. EDGARDO AGUILAR PEDROZA</b> EN SUPLENCIA DEL TITULAR DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA. SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO D) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>

*Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including 'S', 'C', 'N', 'A', 'X', 'A', 'Y'.*

<p>VOCAL</p> <p><b>C. NATALY NUÑEZ VALENCIA</b> ANALISTA DE PROYECTOS EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p>VOCAL</p> <p><b>C. CARLOS FIGUEROA ABOYTIA</b> AUXILIAR DE SERVICIOS EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y DE TRANSPARENCIA DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO E) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>
<p>REPRESENTANTE CONTRALORÍA</p> <p><b>C. ÁNGELA KARINA VALLE LÓPEZ</b> OIC DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD Y LA FUNCIÓN PÚBLICA. SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO A) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p>REPRESENTANTE ÁREA JURÍDICA</p> <p><b>C. JOSÉ ROBERTO GÓMEZ RODRIGUEZ</b> ANALISTA JURÍDICO EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS DE OFICIALÍA MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO B) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>
<p>ASESOR</p> <p><b>C. STEFANY SOTO SÁNCHEZ</b> EN SUPLENCIA DEL TITULAR DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p>ASESOR</p> <p><b>C. MANUEL ANDRÉS LEYVA JAUREGUI</b> EN SUPLENCIA DEL TITULAR DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>
<p>ASESOR</p> <p><b>C. GRICELDA ESCOBAR ARIAS</b> EN SUPLENCIA DEL TITULAR DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	

*[Handwritten signatures and marks on the right margin]*

LICITANTES

LICITANTE (EMPRESA)	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
Grupo Nacional Provincial	Sedina Sanchez Invertagoyena	
Mario C. Seguros Argos SA de CV	Mario Cortes Ramirez	




# ANEXOS

*[Handwritten signature]*

*A 25*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*



**GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**  
**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL**  
**PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL OM-DIF-111-2023**

**CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE BAJA CALIFORNIA**  
**REVISIÓN GENERAL DE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA PRESENTADA**

INCISO 6.1	DOCUMENTO	LICITANTES			
		SEGUROS ARGOS, S.A. DE C.V.	GRUPO NACIONAL PROVINCIAL SOCIEDAD ANDONIMA BURSÁTIL	SEGUROS INBURSA, S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA	GENERAL DE SEGUROS, S.A.B.
A	- Formato de Propuesta técnica detallada en original (anexo 1)	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ
B	Formato de Manifestación de contar con facultades para suscribir la propuesta (anexo 2)	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ
C	Declaración de Integridad (anexo 3)	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ
D	Declaración de impedimentos legales (anexo 4)	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ
E	Declaración de Nacionalidad (anexo 5)	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ
F	Curriculum vitae del licitante	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ
G	Declaración sobre compromisos fiscales (anexo 6)	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ
H	Copia del documento expedido por la Dirección General de Seguros y valores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público Vigente (autorización)	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ
I	Carta de Compañía de Seguros en la cual proporcione los nombres de los agentes de seguros autorizados para atender la póliza de seguro de vida	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ
J	Carta de Compañía de Seguros en la cual manifieste bajo protesta de decir verdad que no se encuentra bajo sanción de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ
K	Carta Compromiso de entregar al día inmediato posterior de la fecha de emisión del fallo, la "Carta Cobertura" de la póliza	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ
L	Copia de recibo de pago de bases	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ
M	Manifiesto de art. 49 fracción IX Ley de Responsabilidades Administrativas (anexo 11)	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ
	<b>SOBRE PROPUESTA ECONÓMICA</b>	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ
	<b>OBSERVACIONES</b>	SE ACEPTA PARA ANÁLISIS DETALLADO	SE ACEPTA PARA ANÁLISIS DETALLADO	SE ACEPTA PARA ANÁLISIS DETALLADO	SE ACEPTA PARA ANÁLISIS DETALLADO